



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

PRG/Idg

ANUNCIO

Se hace público que, cumpliendo lo dispuesto por el Alcalde, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO** celebrará sesión **ordinaria** el próximo **JUEVES, TREINTA (30) de OCTUBRE de 2014, a las 17:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que se concretan en el orden del día que a continuación se consigna.

De no concurrir número legal de miembros componentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días hábiles después.

Fdo: LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES, Patricia Rodríguez Goás

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de sesión, ordinaria de 25 de septiembre pasado.
- 2.º Conocimiento de la renuncia de doña María Jesús Herencia Montañó al cargo de Concejala y solicitud de provisión de la correspondiente vacante.
- 3.º Conocimiento de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:
 - a) Aprobación del plan económico financiero relativo a dos (2) inversiones para su inclusión en el plan Reactiva 2014.
 - b) Conocimiento de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en el ejercicio de las facultades delegadas por el Pleno en acuerdo de 21 de junio de 2011.
- 4.º Conocimiento de Decretos:
 - a) Decreto 2208/2014, por el que se delega la dirección y gestión de los servicios municipales de Igualdad, Voluntariado, Solidaridad, Sanidad y Consumo, Nuevas Tecnologías, Calidad Administrativa y Participación Ciudadana.
 - b) Conocimiento de decretos inscritos en el Libro Registro de Resoluciones del Alcalde, desde el n.º 2149, de 18 de septiembre pasado, al n.º 2559, de 22 de octubre.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 5.º Modificación presupuestaria n.º 28, transferencia de créditos entre partidas presupuestarias de distinto grupo de función por importe de 440.210,00 euros.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS

- 6.º Propuesta del Grupo Socialista instando a la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación actuaciones prioritarias en dos zonas de la ciudad.
- 7.º Propuesta de los grupos municipales sobre la mujer rural.
- 8.º Propuesta del Grupo Independiente instando al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a Demarcación de Costas de Andalucía y demás organismos competentes, para generación integral del frente litoral desde Bonanza hasta la Jara.
- 9.º Propuesta del Grupo Independiente instando a los órganos competentes para la ejecución del proyecto del Paseo Litoral entre Sanlúcar y Bonanza.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Código Seguro De Verificación:	I8zeQSgRRNLmuZ4mbd3/HA==	Fecha	27/10/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Patricia Rodríguez Goas		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/I8zeQSgRRNLmuZ4mbd3/HA==	Página	1/1

